

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE AVALÚOS Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES DEL GAD DE BABA		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA		
Descripción	El Trámite el solicitado por el propietario o propietarios del bien inmuebles ya sean personas naturales o jurídicas, no sin antes solicitarlo por escrito mediante una solicitud dirigida a la máxima autoridad del Cantón. En la emisión del respectivo certificado de avalúo y actualización catastral se detalla la clave catastral, superficie, avalúo de terreno, avalúo de construcción,		
¿A quién está dirigido?	El usuario reúne la documentación o requisitos los mismo que deben de estar completa la información entre ellas la solicitud del trámite dirigido a la máxima autoridad del Cantón. Este trámite debe de ser ingresado por parte de usuario a ventanilla o secretaria para que en sus días hábiles sea despachado.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.		
	Resultado a obtener: - Acceder a beneficiarios Cumplimiento de obligaciones Obtener autorizaciones Registro, certificaciones o constancias		
¿Qué necesito para hacer el	Requisitos Generales: 1. Carta de Impuesto predial del año actual.		
trámite?	2. Copia simple del cedula y de votación, del propietarios del inmueble		
	. 3. Certificado del Registro del Propiedad (Historia de Dominio).		
	4. Copia del Certificado de No Adeudar al GAD BABA.		
	5. Copia del plano Aprobado por el GAD BABA.		
	6. Copia del pago de la tasa por certificado de avalúo.		
	7. 1 Especie valorada		
¿Cómo hago el trámite?	El usuario reúne la documentación o requisitos los mismo que deben de estar completa la información entre ellas la solicitud del trámite dirigido a la máxima autoridad del Cantón. Este trámite debe de ser ingresado por parte de usuario a ventanilla o secretaria para que en sus días hábiles sea despachado.		
	Canales de atención: Aplicación Móvil, Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.		
¿Cuál es el costo	El costo corresponde de acuerdo a la ordenanza de tasa de:		
del trámite?	- \$ 10,00 dólares por tasa por emisión de certificados de avalúos		
	\$ 3,00 dólares por el valor de la especie valorada.		



atención?

¿Dónde y cuál es el horario de El lugar de atención es en la oficina municipal del Avalúos y Catastro que se encuentra ubicado en

las calles; Av. Guayaquil y Calle Quito – Auditorio Municipal. Horarios: 8:00 am hasta las 14:30 pm.



Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite:	Página 2 de 2	

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Nicolás Solíz Vera. Correo Electrónico: nicolassoliz552@gmail.com

Teléfono: 0967634524

Transparencia